



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN

1

CONVOCATORIA

La Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha acordado la creación de la **“UNIDAD DE GÉNERO ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA FACULTAD DE ECONOMÍA” (UGE)** cuyo objetivo general radica en coadyuvar en la atención, prevención, acompañamiento y erradicación de la violencia de género, así como promover los procesos de asistencia, acompañamiento y seguimiento de denuncias a víctimas de ésta en beneficio de esta comunidad universitaria.

Para el funcionamiento de la UGE, es necesario contar con el personal idóneo que brinde la atención especializada en cada área, por lo que esta Entidad Académica expide la presente convocatoria para la contratación de una ABOGADA, una PSICÓLOGA y una TRABAJADORA SOCIAL, de acuerdo a los siguientes requerimientos y especificaciones:

ABOGADA

1. Formación

- Licenciada en Derecho, titulada, con cédula profesional.
- Con formación en perspectiva de género, preferentemente feminista.
- Egresada del Seminario de casos de la Facultad de Derecho de la UNAM, preferentemente.

2. Experiencia

- En materia de género
- En derechos humanos

3. Habilidades

- Trabajo en equipo
- Sensibilidad para la atención de casos de violencia de género
- Empatía
- Ética profesional
- Facilidad de comunicación e interlocución

4. Funciones



- Atender y asesorar a las personas que hayan sufrido violencia de género para presentar sus quejas o denuncias formales de acuerdo con lo establecido por el *Protocolo de Atención para Casos de Violencia de Género de la UNAM*.
- Acompañar a las víctimas en el proceso de canalizar las denuncias a la UNAD y/o la oficina jurídica de la Facultad de Economía en el seguimiento procedente hasta su resolución definitiva.
- Brindar asesoría jurídica especializada en todo el proceso a quienes denuncien formalmente, estén dispuestas a denunciar actos de violencia de género o a quienes deseen hacerlo adentro y afuera de la UNAM.
- Apoyar las acciones y tareas de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE) y de la Comisión de Género que pudiera adquirir, en el futuro, el carácter de definitiva.
- Sistematizar las denuncias relacionadas con integrantes de la Facultad de Economía que sea de su conocimiento por distintas vías cumpliendo con la disposición de resguardo de datos personales.

5. Contratación

- Una vez publicada la presente Convocatoria y hasta el 5 de octubre de 2020, se deberá enviar currículum vitae y documentación que acredite la formación y experiencia solicitada en los numerales 1 y 2 de la presente, al correo electrónico direccion@economia.unam.mx
- De cumplir con los requisitos solicitados se le contactará para la entrevista correspondiente.
- La contratación será bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con pago de honorarios por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n) mensuales.
- Servicios Profesionales de 40 horas semanales

PSICÓLOGA

1. Formación

- Licenciada en Psicología clínica, educativa o social, titulada.
- En perspectiva de género, preferentemente feminista.
- Preferentemente con formación supervisada en atención psicológica a víctimas de violencia sexual desde una perspectiva de género de la Facultad de Psicología de la UNAM.

2. Experiencia

- En atención psicológica a víctimas de violencia de género
- En derechos humanos



3. Habilidades

- Trabajo en equipo
- Sensibilidad para la atención de casos de violencia de género
- Empatía
- Ética profesional
- Comunicación e interlocución

4. Funciones

- Brindar apoyo psicológico y de contención a las personas que denuncien y/o a aquellas que lo requieran.
- Atender y asesorar a las personas que hayan sufrido violencia de género para presentar sus quejas o denuncias formales de acuerdo con lo establecido por el *Protocolo de Atención para Casos de Violencia de Género de la UNAM*.
- Acompañar a las víctimas en el proceso de canalizar las denuncias a la UNAD y/o la oficina jurídica de la Facultad de Economía en el seguimiento procedente hasta su resolución definitiva.
- Establecer procesos permanentes de sensibilización para las distintas poblaciones de nuestra comunidad, incluidas las personas que ocupan puestos administrativos, a través de la difusión y formación en temas relativos a la erradicación de la violencia de género, la igualdad de género y de no discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual.
- Apoyar las acciones y tareas de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE) y de la Comisión de Género que pudiera adquirir, en el futuro, el carácter de definitiva.
- Sistematizar las denuncias relacionadas con integrantes de la Facultad de Economía que sea de su conocimiento por distintas vías cumpliendo con la disposición de resguardo de datos personales.

5. Contratación

- Una vez publicada la presente Convocatoria y hasta el 5 de octubre del 2020, se deberá enviar currículum vitae y documentación que acredite la formación y experiencia solicitada en los numerales 1 y 2 de la presente, al correo electrónico direccion@economia.unam.mx
- De cumplir con los requisitos solicitados se le contactará para la entrevista correspondiente.



- La contratación será bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con pago de honorarios por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n) mensuales.
- Servicios Profesionales de 40 horas semanales

TRABAJADORA SOCIAL

1. Formación

- Licenciada en Trabajo Social, titulada.
- En perspectiva de género, preferentemente feminista.

2. Experiencia

- En seguimiento de casos de violencia de género, preferentemente, gestión y vinculación social.
- En derechos humanos

3. Habilidades

- Trabajo en equipo
- Diseño y desarrollo de estrategias para prevención, atención y erradicación de la violencia de género.
- Empatía
- Ética profesional
- Comunicación e interlocución

4. Funciones

- Coadyuvar con la abogada y la psicóloga de la UGE, en la atención y asesoramiento a las personas que hayan sufrido violencia de género para presentar sus quejas o denuncias formales de acuerdo con lo establecido por el *Protocolo de Atención para Casos de Violencia de Género de la UNAM*.
- Coadyuvar tanto a la abogada, como a la psicóloga de la UGE, en la atención a las víctimas en el proceso de canalizar las denuncias a la UNAD y/o la oficina jurídica de la Facultad de Economía en el seguimiento procedente hasta su resolución definitiva.
- Ayudar en los procesos permanentes de sensibilización para las distintas poblaciones de nuestra comunidad, incluidas las personas que ocupan puestos administrativos, a través de la difusión y formación en temas relativos a la erradicación de la violencia de género, la igualdad de género y de no discriminación por razón de condición de género u orientación y/o preferencia sexual.



- Apoyar las acciones y tareas de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE) y de la Comisión de Género que pudiera adquirir, en el futuro, el carácter de definitiva.
- Apoyar en la sistematización de las denuncias relacionadas con integrantes de la Facultad de Economía que sea de su conocimiento por distintas vías cumpliendo con la disposición de resguardo de datos personales.

5. Contratación

- Una vez publicada la presente Convocatoria y hasta el 5 de octubre del 2020, se deberá enviar currículum vitae y documentación que acredite la formación y experiencia solicitada en los numerales 1 y 2 de la presente, al correo electrónico direccion@economia.unam.mx
- De cumplir con los requisitos solicitados se le contactará para la entrevista correspondiente.
- La contratación será bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con pago de honorarios por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n) mensuales.
- Servicios Profesionales de 24 horas semanales

ATENTAMENTE
Ciudad Universitaria, CDMX, a 1° de septiembre de 2020.
Mtro. Eduardo Vega López
Director

